

## **INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

**Señores accionistas  
De INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A. el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019.

En el año 2019, al cierre del ejercicio económico, la compañía obtuvo una ganancia antes de participación e impuestos de US\$27.812,34; sobre estas utilidades debe cancelarse el 15% Participación Trabajadores y el 25% Impuesto a la Renta. Los accionistas deberán resolver sobre el destino final del saldo neto.

Manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción. No existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral, mi gestión administrativa es llevada de acuerdo a un patrón de normas ejecutivas y que varían de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos del medio que rodea la compañía.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía. Es todo cuanto debo informar en honor a la verdad señores accionistas, quedando a su entera disposición para cualquier inquietud respecto a los resultados de mi gestión, durante el año 2019.

Sin más por el momento, quedo a su entera satisfacción.



---

**Abg. Fernando Torres Bejarano**  
**Presidente**  
**Febrero 21 del 2020**  
**Samborondon, Ecuador**